



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Cargo Prof. Tit. DE en GPyE Consolidado. - EX-2021-00326845- UNCME#FAMAF

VISTO

La Resolución RHCD-2021-326-E-UNC-DEC#FAMAF (RCD) que aprueba la distribución de fondos presupuestarios de Fuente 11 Inciso 1 con disponibilidad definitiva para la Facultad, provenientes de jubilaciones y/o renunciadas; y

CONSIDERANDO

Que en el Anexo de la RCD N° 326/2021 se especifica que al Grupo de Probabilidad y Estadística le corresponden, un (1) ascenso de Profesor/ra Asociado/a con dedicación exclusiva a Profesor/ra Titular con dedicación exclusiva;

Que mediante RHCD-2020-173-E-UNC-DEC#FAMAF se aprobó el ascenso interino de Profesora Asociada con dedicación exclusiva a Profesora Titular con dedicación exclusiva, a la Dra. Silvia María OJEDA (legajo 26.735 — cód. int. 101/48), a partir del 1 de noviembre de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, en el Grupo de Probabilidad y Estadística, con fondos provenientes de la reducción de dedicación de Profesora Asociada con dedicación exclusiva a dedicación simple de la Dra. Noemí Patricia KISBYE (legajo 30.648) por Res. CD N° 46/20;

Que mediante la resolución RHCD-2021-119-E-UNC-DEC#FAMAF se prorrogó la designación interina como Profesora Titular con dedicación exclusiva, a la Dra. Silvia María OJEDA desde el 1 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022;

Que este cuerpo aprobó, en el punto 15 bis del orden del día de la sesión ordinaria del día 27 de septiembre de 2021, el cambio de imputación presupuestaria del ascenso de la Dra. OJEDA, y que por un error involuntario no se elaboró la resolución del Consejo Directivo correspondiente.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la modificación sobre el origen de los fondos que financian el ascenso interino de Profesora Asociada con dedicación exclusiva a Profesora Titular con dedicación exclusiva, de la Dra. Silvia María OJEDA (legajo 26.735 — cód. int. 101/48), en el Grupo de Probabilidad y Estadística, a partir del 1º de noviembre de 2021, imputándolos a fondos provenientes de Fuente 11 Inciso 1 aprobados por RCD N° 326/2021.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.